

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

A Imeria, Año VI.—Núm. 1704

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 5

5 CÉNTIMOS

Martes, 15 de Julio de 1913

## Nuestra desgracia El ferrocarril estratégico

En contra de lo que esperábase, en contra de las halagueñas esperanzas que hicieron concebir los impugnadores del proyectado ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena, al sostener que éste representaba un negocio de pingües beneficios para quien lo construyese, gracias a la cuantía del interés garantizado para su coste, la subasta de esa vía, que hubo de celebrarse ayer, declaróse desierta.

El telegrama que el domingo anterior publicamos sobre este particular, transmitiéndonos las impresiones dominantes en la Dirección general de Obras públicas, presagiaba el triste resultado de la subasta, y el despacho que separadamente podrá leerse, corroboraba los pesimismos reflejados en aquél.

Es una desdicha que todo lo que puede constituir un gran bien para este país infortunado, halle siempre los mayores obstáculos en el camino de las realidades.

Las especialísimas circunstancias porque atraviesa Europa en la actualidad, los temores que en el mundo financiero inspiran las complicaciones que de la guerra en los Estados balcánicos pueden originarse, el miedo que los avances del socialismo, con sus odiosas violencias, lleva al empleo del capital, y la lucha que nuestros compromisos internacionales obligan a sostener en la zona de influencia de España en Marruecos, han motivado, seguramente, el retraimiento de las empresas que suponían aspiraban a construir nuestro salvador ferrocarril estratégico.

De cualquier modo, haya sido por lo que fuere, esa construcción va a sufrir un lamentable retraso, que ocasionará consecuencias no menos lamentables para nuestra provincia, víctima constante de todas las desventuras.

Por lo pronto, y además del inmenso perjuicio que han de experimentar los intereses generales de la provincia, el próximo invierno será horrible para las clases trabajadoras, que en la ejecución del proyectado ferrocarril confiaban para obtener jornales que les permitieran subsistir a las propias necesidades y a las de los seres que en el empleo de los brazos de aquéllos tienen garantizado el éxito contra las acechanzas del hambre.

La crisis espantosa que desde larga fecha viene angustiando a nuestra región y acrecentando con un carácter verdaderamente pavoroso la corriente emigratoria que despuebla los baldíos campos almerienses, abrasados por implacable sequía, llegará a los más desconsoladores extremos, si, con la urgencia imprescindible, no se alcanzan del Poder central suficientes recursos para que el fantasma de la miseria se aleje de los hogares proletarios.

Ante el resultado negativo de la subasta del estratégico, y mientras otro más favorable no se obtenga en las que nuevamente se convoquen, es preciso que las diversas corporaciones, autoridades y representantes de la provincia en el Parlamento, acudan al Gobierno en demanda de los recursos que este desgraciado país, con más justicia y con mayor razón que cualquiera otro de toda España, necesita, sino para extinguir la cruenta crisis que le agobia y detiene en el camino de sus prosperidades siempre anheladas y perdidas siempre, al menos para sobrellevarla hasta que mejore, aunque sea en mínima cuantía, la situación difícil porque atraviesa.

Es urgentísimo que se promuevan obras públicas en que hallen ocupación nuestros hambrientos braceros, y que a la vez allanen las dificultades que se oponen a la explotación de las hoy estériles fuentes de nuestra mezquina riqueza provincial.

Ninguna otra zona de España como la almeriense encuéntrase más falta de vías de comunicación; ninguna como ésta se ve tan desamparada en lo relativo al aprovechamiento de las aguas que en el subsuelo discurren y en él se pierden sin aportar a la agricultura y a la industria los beneficios que ambas reclaman para adquirir el desarrollo que puede salvarlas de la situación ruinosas en que yacen; ninguna otra provincia como la de Almería merece tanto que se la atienda con el favor oficial en sus apremiantes necesidades, agudizadas ahora con el deplorable resultado de la subasta del estratégico.

La terminación inmediata de las obras de la carretera de Gádor a Laujar, que ha tiempo debía estar concluida; los trabajos que en otras carreteras de la provincia pueden ejecutarse, y los convenientísimos que tengan por finalidad el alumbramiento de aguas, proporcionarían a la clase obrera medios para resistir la crudeza del horroroso peligro que la amenaza.

Abandonen todos, y muy especialmente los elementos directores, la

apatía en que se consumen, con mengua de su interés y del general de la provincia; respondan todos al llamamiento que el patriotismo les hace en la hora de ahora, llamamiento que es a la vez de la caridad, ante el que nadie puede excusarse, y gestionen con perseverancia, con energía, con sincero empeño, el amparo que de los Poderes centrales demanda esta provincia con indiscutible razón.

Si en infinitas ocasiones hemos demostrado nuestra incapacidad para la defensa de los anhelos públicos de Almería, pruébese hoy con hechos eficaces que estamos dispuestos a que no perdure el distintivo que hasta el presente nos humilló ante los pueblos que luchan con fe y constancia por su bienestar.

## Lancha a pique

POR TELEGRAMA  
Alcázar

Madrid, 13.—Comunican de Isla Cristina que en la almadraba Cabeza, zozobró hoy una lancha, ahogándose Francisco Baró, natural de Cádiz, Francisco Abreu, de Madrid, y uno apellidado Cabezas, natural de Almería.

## El descanso dominical

La Comisión de la Junta de reformas sociales encargada de inspeccionar el cierre de los establecimientos, denunció el domingo último, por tener abiertos los suyos, a los industriales siguientes:

Don Gabriel del Ojmo, don José Manzano, don Francisco Morales, don José García Rodríguez, viuda de Andrés Sánchez, Bernardo Manzano, don Luis García, don Miguel Antequera y los dueños de La Restinga y de las bodegas de la Plaza de Pavia y de la plaza de Bermúdez, del gremio de vinos, y don Nicolás Vargas y don Antequera Acuña, del de comestibles.

La guardia municipal denunció también a los expendedores de vinos don Antonio Padilla, don José Alberola, don Miguel Antequera, don Trinidad Jiménez y don Antonio Martín Martín.

## Choque de trenes

POR TELEGRAMA  
Muertos y heridos

San Sebastián, 13.—Dicen de Irún que el dirigirse hoy el público a la plaza de toros, se supo que a unos doscientos metros de la estación habían chocado dos trenes, en la nueva línea de San Sebastián a la frontera. La catástrofe se produjo en una curva, quedando los coches empotrados unos en otros.

Uno de los trenes iba atestado de gente que se proponía asistir a la corrida de toros.

La lluvia dificultaba los trabajos de salvamento.

En los primeros momentos fueron recogidos cuatro viajeros muertos y veinte heridos.

El choque fué verdaderamente horrible.

Al lugar de la catástrofe han acudido las autoridades.

## Referencias oficiales

Madrid, 13.—A las ocho y media de la noche, el subsecretario de Gobernación, señor Navarro Reverter Gómez, celebró una extensa conferencia por teléfono con el gobernador civil de Guipúzcoa, quien dió cuenta de la catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Irún.

Dijo que la compañía estableció trenes adicionales con motivo de la afluencia de viajeros para los toros.

Llegó un tren ordinario a Irún, y el jefe de la estación dió salida a otro especial, el cual, al llegar cerca de un túnel, chocó con uno adicional.

Los coches quedaron volcados, teniendo que ser sacados a mano.

Con auxilio de gatos se extrajeron las víctimas, las cuales fueron conducidas al hospital.

A dicha hora iban extraídos cinco muertos y veintidós heridos, tres de estos tan graves, que estaban en el período agónico.

Entre los heridos figuran los capitanes don Bernardo y don Vicente Ansuero, el primero, gravemente.

## Sin noticias.—Más heridos

Madrid, 14.—El ministro de Fomento, señor Gasset, no ha dicho hoy nada a los periodistas relacionado con el choque de trenes que ayer hubo cerca de Irún.

Sábese que ha telegrafado a los ingenieros señores Roda y Alvarez para que investiguen lo ocurrido.

Por lo que se refiere a la catástrofe es el jefe de la estación de Irún, que tuvo un descuido.

A última hora sábese que los heridos pasan de sesenta.

El ministro de Estado.—La reina.—Los heridos

San Sebastián, 14.—Esta tarde marchó a Irún el ministro de Estado, señor López Muñoz, para visitar a los heridos de la catástrofe ferroviaria.

También fué a Irún la reina doña María Cristina, quien visitó a los heridos, prodigándoles consuelos.

El capitán don Bernardo Ansuero está agonizando.

## Habla Lerroux

POR TELEGRAMA  
La situación política

Barcelona, 13.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado hoy un mitin, con motivo de la toma de posesión de la junta municipal lerrouxista.

El señor Lerroux pronunció un extenso discurso, tratando de la situación política actual.

Principió ocupándose de la crisis que atraviesan los partidos monárquicos, y refiriéndose al señor Maura, dijo que es el político más relevante de la nación.

Declaró después que los liberales y los republicanos carecen de hombres, afirmando que es preciso destruir a los mercaderes de la política. (Ovación.)

Luego dijo que se avergüenza de que algunos radicales mangoneen en los municipios, y anunció que en el sucesivo designará para ocupar cargos a quienes no los soliciten.

—Nosotros—agregó el señor Lerroux—necesitamos hacer obra de gobierno para que el partido radical se purifique. En el caso de que la monarquía se atempere a las exigencias de la democracia, encontrará el voto favorable de los radicales. Yo no soy partidario de la pena de muerte; pero en el caso de gobernar y si necesitara firmarla, lo haría diez veces antes de desertar como hizo el señor Salmerón, hundiendo la República. Cuando gobierne seré inexorable para el mantenimiento de las leyes.

Terminó el señor Lerroux aconsejando a los asistentes al mitin, que salieran guardando absoluto orden.

## Notas de sociedad

Ayer mañana regresó a Olna de Castro, en unión de su distinguida esposa, el ingeniero de minas don Francisco Pintado.

Ha marchado a Granada el joven estudiante de Medicina don José Cañadas Bueno.

Ha regresado a esta capital nuestro querido amigo el concejal don Carlos Pérez Burillo.

A bordo del vapor «Vicente Puchol» marcharon ayer a Melilla el segundo teniente don Rafael Santapau y su hermana Margarita.

El dos de Agosto próximo, a las siete de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Pedro, nuestro estimado amigo el Secretario de la Dirección de la Junta de Obras del puerto, don Francisco de Burgos Seguí, y la bella y distinguida señorita Pepita Romey Suria.

Una comisión compuesta por los jóvenes señores Bustos Giménez, Pérez Cañadas, Ferrer, Martínez Trevijano y... a mones (don Francisco), empezará mañana a visitar a las señoritas que han de ser invitadas para que regalen las cintas que han de correrse en las carreras que están organizándose para las próximas fiestas.

Ha experimentado alguna mejoría en la dolencia que sufre, nuestro estimado amigo el médico don José López Ortiz.

Lo celebramos.

Nuestro paisano don Nicolás Enciso Amat, alumno de la Academia Politécnica de Almería, ha ingresado en la militar de Intendencia, después de aprobar brillantemente los cinco ejercicios del examen.

Sea enhorabuena.

## Accidente minero

### Obrero muerto

El día 7 del presente mes ocurrió un desgraciado accidente en la mina «Santa Ana», del término de Herrerías.

El accidente ocurrió en el enganche número 4 del pozo nuevo de dicha mina, ocasionando la muerte del operario Francisco Roldán Rodríguez, de 20 años de edad.

Con este motivo, el Juzgado de instrucción de Cuevas ha practicado las diligencias oportunas.

## Conato de incendio

Anteanoche, a las diez, hubo un conato de incendio en los almacenes de serfín, hierros, trapos viejos y pacas de algodón, que en la calle del Muelle, números 8 y 10, tiene instalados don Félix Ros Bernal.

Las campanas de la Catedral y las de las parroquias cercanas dieron la señal de fuego, y bien pronto, numerosísimas personas acudieron al lugar del siniestro.

Afortunadamente, el fuego, que se había iniciado en un fardo de serfín, pudo sofocarse en pocos minutos, gracias a la oportunidad con que se acudió.

Fuerzas de la Guardia civil, policía, serenos y algunas autoridades acudieron para guardar el orden y contener al público.

Los almacenes están asegurados en la compañía «Fenix Francés», y el edificio es propiedad de doña Nieves Rodríguez.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego son de poca monta.

## El estratégico

POR TELEGRAMA  
La subasta ha quedado desierta

Madrid, 14. 12.40. Urgente.—Hasta las 12.30 no se ha presentado ningún pliego en la subasta del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena, declarándose ésta desierta.

## Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde, señor Moreno Gallego, y asisten los concejales señores García Gómez, López Rodríguez, Pérez Burillo, García Langie, Rovira, Vives, Martínez Pérez, Pérez Ibáñez y Montoro.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, pasándose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

### Orden del día

Informe de la comisión de Ornató en escrito de don Baldozero Pérez, don Salvador Romero y doña Josefa Cabrera, que solicitan, respectivamente, construir dos casas en el barrio Alto, agregar un piso a la casa número 10 del Paseo del Príncipe, y construir una casa en la calle de la Memoria.

Aprobado. Informe de la comisión de Hacienda en las reclamaciones contra los impuestos de inquilinato e incendio.

Aprobado. Entra en el salón el señor Estevan. Idem de la comisión especial sobre las cuotas del último impuesto.

Aprobado. Idem de la de Beneficencia en las cuentas de medicinas para los pobres.

Aprobado. Idem de la de carruajes en varios asuntos.

Aprobado. Certificación del importe de las obras de prolongación de la Fuente Redonda.

Acuérdase satisfacer el importe de esos trabajos. Oficio del administrador de Propiedades trasladando acuerdo sobre el pago de derechos de las mantecas.

El señor López Rodríguez propone que el Ayuntamiento entable recurso contra esa resolución.

Así se acuerda. Recibo de 42 pesetas por la preparación de hígado con extrínchina.

Aprobado. Facturas de 56'35 pesetas por el Parque de incendios.

Aprobadas. Idem de 62 pesetas por barredera.

Aprobadas. Aquisición del segundo spendice al Diccionario Hispano Americano.

Acuérdase adquirirlo. Dimisión del peón de la limpieza Jacinto Barratino Ruiz.

Autóritase al alcalde para que lo sustituya. Antonio Márquez, de pesetas 21'30 por el alquiler de Falina para desinfecciones en el hospital.

Aprobada. Oficio del señor Gobernador civil trasladando R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 del corriente, sobre la concesión de prenda en el contrato para el alumbrado por gas de la ciudad.

La Corporación queda enterada. Escrito de doña María Josefa Pérez, solicitando autorización para instalar una escuela en la Barriada del Zapillo.

Pasa a estudio de la comisión de Instrucción pública. Dese lecturas de una carta suscrita por don Joaquín González, alumno de la Escuela de Artes e Industrias, proponiendo al Ayuntamiento que acepte un boceto de que es autor, para la portada del programa de fiestas de Agosto.

A propuesta del señor Rovira acuérdese aceptar el boceto y gratificar a su autor con doscientas pesetas.

Informe de la comisión especial de aguas sobre denuncia contra el arrendatario. La comisión informa que no procede rescindir el contrato de las aguas.

El señor García Gómez usa de la palabra para votar en contra del dictamen, y dice que existen motivos más que suficientes para rescindir un contrato que el arrendatario no cumple.

Alude a las verificaciones, afirmando que son un arma que el arrendatario tiene para obligar a quien quiera a adquirir tomas de agua.

Hace una detallada historia de lo ocurrido en este asunto, y termina diciendo que insiste en que el contrato de las aguas es rescindible.

El señor Estevan dice que la comisión especial encargada de revisar el contrato ha informado con la mayor sinceridad, reconociendo que éste es malo y ruinoso para el Ayuntamiento, pero que el arrendatario lo ha cumplido.

Añade que el contrato, tal como está redactado, es insostenible, debiendo ser reformado, a lo que el arrendatario, seguramente, no se opondrá.

Termina proponiendo que el dictamen sea aprobado, y que una comisión especial que se designe, se encargue de gestionar la modificación del contrato, principalmente en la parte relativa a las tomas del agua, que

el arrendatario no debe seguir vendiendo a perpetuidad.

El señor García Gómez mantiene su voto en contra del dictamen, afirmando que éste, legalmente, no puede ser reformado, y que, por tanto, debe rescindirse.

En votación nominal es aprobado el dictamen, votando en contra el señor García Gómez.

### Otros asuntos

A propuesta del señor Rovira se acuerda que el Ayuntamiento se persone en el recurso entablado contra la real orden probatoria de la tarifa de arbitrios extraordinarios, nombrando abogado de la corporación en Madrid, a don Natalio Rivas.

También se acuerda, a propuesta del señor Rovira, designar para que preside en la función religiosa que el próximo mes de Agosto se celebrará en Santo Domingo, en honor de la Patrona de la ciudad, el presbítero don José Estrella Baltrán.

El señor Montoro Jabardo pide que se realicen obras de prolongación en el pozo que surte de agua a la barriada de la Cañada de San Urbano.

Se acuerda que informe el arquitecto municipal.

A propuesta del señor López Rodríguez, acuérdase que la comisión correspondiente informe sobre la conveniencia de adquirir la propiedad de una Lora de agua de la fuente de Viator, para asegurar el abastecimiento de la barriada del Alquílan.

Y se levanta la sesión.

## Consejo de ministros

POR TELEGRAMA  
Referencia oficial

Madrid, 14.—Esta mañana, a las diez, como se anunció, reunióse el Gabinete en el domicilio particular del jefe del Gobierno, señor conde de Romanones.

La reunión terminó pocos minutos después de la una de la tarde.

Seguidamente recibió a los reporters el presidente, señor conde de Romanones, manifestándoles que el Consejo trató con toda extensión de los planes de obras públicas del señor Gasset, dedicando también especial estudio al problema de las subsistencias.

Agregó que el Gabinete había despachado varios expedientes de indultos, entre ellos el del «morro» Joaquín Ibáñez.

Después, el ministro de la Gobernación, señor Alba, dió cuenta al Consejo de lo relativo al petardo que anoche estalló en Recoletos, quitándole importancia al suceso.

El ministro de la Guerra, señor Luque, habló de los asuntos de Marruecos y leyó un telegrama del presidente del Congreso, señor Villanueva, transmitiendo buenas impresiones del estado de Melilla, y otro de nuestro representante diplomático en Tánger, comunicando que en el combate del día 11 sufrieron los rebeldes duro escarmiento.

Finalmente, anunció el conde de Romanones que en breve se reunirá el Consejo de Ministros para tratar de los impuestos sobre los azúcares.

Nota oficial del Consejo de ministros, el titular de Fomento, señor Gasset, ha facilitado a los periodistas una amplia nota del plan de obras públicas que se propone desarrollar, y que había sometido a la consideración de sus compañeros de Gabinete.

Comienza la aludida nota recordando los compromisos contraídos por el partido liberal para restaurar los elementos de riqueza nacionales, y dice que explicó al Consejo el porqué del plan de referencia sólo se ha realizado un fragmento.

Después dice que trató del conflicto de los riegos de Murcia.

El señor Gasset calcula los gastos del plan mencionado en trescientos millones de pesetas, que serían invertidos en un plazo de cinco años, con el cual se dotaría de caminos a cuatro mil pueblos.

Estos trabajos los considera el ministro de Fomento como el remedio más eficaz contra la emigración.

Cita luego el pantano de la Peña, afirmando que cuando esté terminado asegurará cosechas en la zona regable calculadas en doce millones de pesetas.

Por último, dice que espera que el Parlamento votará los créditos necesarios para emprender las obras proyectadas.

### Ampliación

Madrid, 14.—Se conocen nuevos detalles del Consejo celebrado hoy por los ministros en el domicilio del jefe del Gobierno.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, después de dar cuenta del petardo que estalló en Recoletos, se ocupó en detallar los graves caracteres que presenta el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

También leyó los telegramas referentes a la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en Irún.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Rodríguez de la Borbolla, que regresó esta mañana de Sevilla, sometió a la aprobación del Consejo varios expedientes de indulto.

LA INDEPENDENCIA puede adhirirse en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente a las Calatravas, calle de Alcalá.

## Documento importante

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Santander.

Venerado hermano y muy querido amigo: A su notoria ilustración no se oculta que desde hace poco años, como obediendo a un plan, se vienen promulgando multitud de disposiciones acerca de Instrucción pública, contrarias unas manifestamente a los derechos de la Iglesia, y susceptibles otras de interpretarse y aplicarse en daño suyo. Tales son, por no citar más que algunas, el señalamiento de la peligrosísima coeducación sexual como orientación pedagógica, las reformas de la Escuela Superior del Magisterio con detrimento de la enseñanza de la Religión, la merma de atribuciones en los profesores de la expresada asignatura, las Bibliotecas circulantes con libros contenidos en el Índice, la secularización completa de las Escuelas Normales dirigidas por Religiosos, los ataques a la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución, la dispensa en favor de los disidentes de asistir a la explicación del Catecismo en las escuelas, la supresión de los exámenes para la asignatura de Religión en los Institutos, la abolición de los privilegios concedidos de antiguo a las Ordenes docentes, la postergación del párroco en las Juntas locales de Primera enseñanza, el influjo escandaloso de los secretarios en los altos Centros directivos y el Real decreto de 5 de Mayo último que, a infracciones legales positivas, juntaba el no mencionar, en modo alguno, la intervención de la Iglesia al disponer detallada y extensamente la inspección de la enseñanza. Omisión ésta de tamaño bulto motivó una consulta oportunísima del señor Nuncio Apostólico, que tantas pruebas de celo y discreción está dando, a la cual el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor López Muñoz, ha contestado que «por esa medida no se alteran los derechos que la ley de 9 de Septiembre de 1857 y demás disposiciones concordadas conceden a las autoridades diocesanas».

Aunque la contestación no podía ser otra, pues las leyes del Reino, aprobadas por las Cortes y sancionadas por la Corona y más si han sido concordadas por ambas potestades, no pueden derogarse por la voluntad de los ministros, tiene gran importancia esta declaración autorizada de que subsisten vigentes y no han perdido nada de su fuerza las atribuciones que, en orden a la enseñanza oficial, reconoce a la Iglesia la potestad civil.

Dichas facultades, a más de ser su ejercicio por muchos conceptos altamente provechoso, conviene no dejar de llevarla a la práctica, a fin de que no se alegue su desuso como razón para suprimirlas. A imitación de lo que hacemos los prelados al girar la visita a los distritos, interesa mucho que inspeccionen las Escuelas pichos que inspeccionan las Reales cédulas de 24 de Marzo y 4 de Abril de 1852. Es lástima grande que todos los curas, según lo previene el artículo 31 de la vigente ley de Instrucción pública, no tengan «repasos de Doctrina y Moral cristianas para los niños de las Escuelas elementales, por lo menos una vez cada semana», y que no examinen mensualmente de Doctrina, conforme se les recomienda en el artículo 46 del no derogado Reglamento de 23 de Noviembre de 1838. El artículo 24 del mismo, confirmado por disposiciones derogatorias de otras contrarias, dice textualmente que «en los pueblos donde haya la loa de costumbre de que los niños vayan con el maestro a la misa parroquial los domingos, se conservará, y donde no le hubiere procurará introducir los maestros y las Comisiones respectivas»; serán conducidos a la iglesia por el maestro para que se confiesen».

En pleno Parlamento se ha dicho por los representantes del Gobierno, que si el Poder civil falta en sus deberes en materia de enseñanza, faltan también las autoridades eclesiásticas al no ejercitar los derechos que la ley los reconoce; y sería muy triste que esto pudiera decirse con verdad.

Pero de poco serviría incitar a los párrocos la conveniencia suma de usar las facultades que relativamente a la instrucción oficial les competen, si al ejercicio de las mismas oponen más o menos abstratamente los obstáculos posibles y ponen todo el esfuerzo en eludir la eficacia de su intervención y burlar su vigilancia los jefes de los Centros de instrucción pública. De ahí las reconocidas y nunca bien ponderadas ventajas de dar la carrera de maestros primarios y profesores normales a seglares de confianza absoluta y aun a seminaristas y sacerdotes, que secundan los deseos de la Iglesia con la sana doctrina y los ejemplos edificantes, imitando la unión y mutuo auxilio de nuestros adversarios ayuden a otros católicos a subir a las

católicas y a ocupar puestos de inspec-

A la vez que procuramos, aun a costa de los mayores sacrificios, aumentar el número de los buenos maestros e influir extensa y profundamente sobre la enseñanza oficial, importa mucho que por todos los medios legales nos oponamos a que se quebranten las libertades relativas a la instrucción consignadas en el Código fundamental, y que se favorezca a las instituciones religiosas dedicadas a la enseñanza; y se fomente la asistencia a la Catequesis; y se predique a los padres de familia la estrictísima obligación en que se hallan de apartar a sus hijos de las escuelas anticatólicas y de las malamente llamadas neutras y de las bibliotecas donde se ofrecen libros contrarios a la sociedad y a la fe cristiana.

Me he permitido distraerle de sus ocupaciones exponiéndole estas ideas, no porque dudé que tenga otras ni para llevarlas a la práctica necesite su reconocido celo excitación de nadie, sino para desahogar en el suyo mi corazón oprimido con las tristezas de lo presente y con el temor de lo futuro, y para que unidos nuestros trabajos, como lo están nuestras aspiraciones y afectos, busquemos medios eficaces de impedir que se desvirtuara y acabe de secularizarse, en perjuicio de los fines que nos están encomendados, la enseñanza oficial de nuestra querida Patria.

De V. E. afectísimo hermano y amigo seguro servidor, q. s. m. b., Fr. G. M. CAR. AGUIRRE, Arzobispo

Reformas sociales

Tribunal industrial

El domingo último, a las cuatro de la tarde, se verificó en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego, la elección de Jurados patronos para la constitución del Tribunal industrial. Tomaron parte en la elección los compromisarios don José Pozo Rodríguez, don Pedro López Mateo, don Francisco Pérez Martínez, don Juan Nefuentes García, don Enrique Enciso López y don Francisco Gálvez Navarro.

Fueron elegidos Jurados los patronos siguientes: Don Juan Bautista Martínez Grancha, don Juan Sánchez Belmonte, don José Castillo García, don Antonio Guisari Estrella, don Emilio Tellez Rodríguez, don Miguel Jarado Sánchez, don Antonio Castillo Abad, don Juan Roldán Roca, don Miguel Gabin Roldán, don José Plaza Cruz, don Miguel Sánchez Cadenas, don Antonio Álvarez Martínez, don José Pérez Martínez, don Juan Ruiz Mañas y don Juan Nefuentes García.

A las cinco y media de la tarde se celebró la elección de jurados obreros, resultando elegidos los señores siguientes:

Don José López Plaza, don Francisco Arias Morales, don Juan Pérez Pérez, don Francisco Pérez Membrive, don Manuel Saura Ferrer, don Francisco Fenoy Plaza, don Ramón Baños Pistor, don José Leo Moya, don Antonio Villarreal López, don Miguel Cantón Ruiz, don Blas Rodríguez Pascual, don Francisco Martínez Expósito, don Pedro Ortuño Jurado, don Miguel del Aguija García y don Francisco del Aguija García.

Vida política

Madrid, 13.—En el salón de conferencias del Congreso se celebró esta tarde que el ministro de Fomento, señor Gasset, se propone dimitir el cargo, en el caso de que el Consejo no apruebe el presupuesto de trescientos millones de pesetas que tiene pedidos para obras públicas.

Junta de emigración

Hoy celebrará sesión esta entidad oficial, con arreglo al siguiente orden del día: Resoluciones superiores. Horas de embarque y arbitrio establecido sobre él. Desinfección de buques. Anuncio de vapores. Multa a un señor consignatario. Nuevo representante del ministerio de Marina en esta Junta. Nuevo agente de la compañía trasatlántica en este puerto. Reclamación del equipaje de un emigrante. Circular de la presidencia sobre embarques y anuncios. Vapores anunciados.

el decreto de voluntariado de África favoreza a los soldados de cuota.

Afirmaban que la disposición aludida señala cuatro formas para nutrir los contingentes que han de prestar servicio en Marruecos, y que por ninguna de ellas son excluidos los mencionados soldados.

Telegrama comentado

Madrid, 14.—Es comentadísimo en esta corte un telegrama de Roma que hoy publica «El Imparcial», diciendo que la guardia del Vaticano se ha sublevado contra el coronel Repond, dándole una enorme paliza.

La evolución de los republicanos

Madrid, 14.—«La Epoca», en su artículo de fondo, que titula «Acercos de la evolución», expone las desarmonías existentes entre los liberales, declarando que después de las polémicas sostenidas entre el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, ninguno de los dos puede gobernar con las actuales Cortes.

«El único que interesa—añade—es la declaración del señor García Prieto respecto de sí el partido conservador está conforme con la evolución de don Melquíades Álvarez y sus amigos. Nosotros estimamos que no se necesitaba esa declaración. Primero: Porque el señor Maura, interpretando el sentir de los conservadores, expresó su congratulación por las evoluciones de los elementos de la izquierda hacia la monarquía. Segundo: Porque consideró innecesarias las exigencias de don Melquíades. Y tercero: Porque es imposible aceptar que un elemento que evoluciona hacia el campo monárquico intente poner su veto a hombres cuidados en el servicio de la monarquía.»

«El Correo Español»

Madrid, 14.—«El Correo Español», en su artículo de fondo de hoy, celebra que el señor conde de Romanones se consagra a resolver el problema de las subsistencias. Afirmar que el país ve con indiferencia la comedia política que se está representando, no importándole las actitudes de los señores García Prieto, don Melquíades, Maura y Lerroux, pues ansía un Gobierno puramente administrativo.

«El Mundo»

Madrid, 14.—«El Mundo», comentando en su edición de esta noche el discurso que ayer pronunció en Barcelona el jefe del partido radical, señor Lerroux, dice que en Cataluña hay dos hombres políticos de gran relieve: uno, el señor Cambó, en las derechas, y otro, el señor Lerroux, en las izquierdas, que representan grandes fuerzas. Añade que el señor Cambó ocupa un lugar preferente por su extensa cultura, y que el señor Lerroux ha conseguido imponerse con su habilísima oratoria.

Sánchez Toca

Madrid, 14.—El próximo día 17 llegará a Cádiz, procedente de Habana, el exministro señor Sánchez Toca.

Junta de emigración

Hoy celebrará sesión esta entidad oficial, con arreglo al siguiente orden del día: Resoluciones superiores. Horas de embarque y arbitrio establecido sobre él. Desinfección de buques. Anuncio de vapores. Multa a un señor consignatario. Nuevo representante del ministerio de Marina en esta Junta. Nuevo agente de la compañía trasatlántica en este puerto. Reclamación del equipaje de un emigrante. Circular de la presidencia sobre embarques y anuncios. Vapores anunciados.

DE MADRID

Francos y Libras

Table with exchange rates for Francos and Libras on July 12 and 14.

Un petardo

Madrid, 14.—Anoche, a última hora, estalló un petardo en el paseo de Recoletos. Según la policía, el petardo fue colocado cerca de un mechero de gas de una farola del alumbrado público, con objeto que la mecha del explosivo se encendiera, dando tiempo a su autor o autores, para huir. El petardo era un tubo de hoja de lata, de los que usan los licenciados del ejército para guardar sus pasaportes, relleno de pólvora y perizonas. El comisario de policía señor Fernández Luna entregó al Juzgado de guardia, que instruyó las primeras diligencias, los objetos que encontró donde hubo de estallar el petardo. Entre estos objetos hay trozos de papel con inscripciones que dicen «Mueran los ferroviarios». También se encontró un brazalete, y en otros papeles, inscripciones amenazando al señor conde de Romanones. El urinario próximo adonde estalló el petardo quedó destruido. En la casa de socorro más cercana, al lugar del suceso, se asistió a un individuo llamado Tomás Pozo, de veinte años de edad

y encadenador de oficio, que además de sufrir un ataque nervioso, padecía quemaduras en la región frontal izquierda, levadas.

Dicho individuo y otro sujeto llamado Fidel García, apodado «Pardinas», que estaban en el urinario próximo adonde estalló el petardo, han sido detenidos.

Los francos

Madrid, 14.—La colonia francesa de esta corte ha celebrado hoy su fiesta nacional.

El crimen Jalón

Madrid, 14.—La policía trabaja activamente para averiguar el paradero de varias alhajas que llevaba el señor García Jalón el día del crimen.

Ayer la mayor parte del día estuvo el capitán Sánchez cantando la alborada de la zarzuela «El señor Joaquín».

Sábese que antes de la detención de Sánchez, un día encontró éste en el Juzgado a un hijo del señor García Jalón, a quien dijo: «¿Su padre continúa sin parecer? Está de viaje. El hijo le contestó: Dios le oiga, porque su desaparición nos tiene apenadísimo. Sánchez replicó: «¡En buen fregado nos ha metido la desaparición de su padre de usted!»

La noche del día en que se mantuvo la referida conversación, fueron descubiertos los restos del señor García Jalón.

El autor de un atropello

Madrid, 14.—El chauffeur que guiaba el coche que anoche atropelló a un obrero, matándolo, se presentó hoy en el Juzgado de guardia, para ponerse a su disposición.

Declaró que había leído en la prensa que el obrero aludido quedó muerto a consecuencia del accidente, y que él creyó que no le había hecho nada.

El aludido chauffeur pertenece al garage de «Madrid-Automóvil».

MINERIA

Registros

Don Federico Soría Alted ha solicitado la propiedad de sesenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Castañas piloneras», número 32.898, del término de Mojácar, en el paraje que llaman Puntal de las Montañas y otros.

Don José Alonso y López solicita cuarenta y ocho nombradas «Carmelitas», número 32.899, del término de Laujar, en el paraje denominado Barranco del Prado de los Espinos y Loma de Moco.

Renuncia

Don Lucas Almécija Oña ha hecho renuncia del registro de su propiedad titulado «Barrientos», número 32.691, del término de Alboloduy.

Notificación

La Jefatura de minas notifica a don Manuel de Torres García, interesado en la explotación de terrenos para la explotación de las minas «Antonias» número 25.560 y «San Ramón», número 27.404, del término de Nijar, que en el plazo de veinte días debe hacer las reclamaciones que estime pertinentes.

Relación

En el Boletín Oficial aparecerá en breve una relación de los señores que deben retirar de la Jefatura de minas sus respectivos títulos de propiedad para liquidar con la Hacienda los derechos reales.

DE MARRUECOS

En la zona española

Telegrama oficial

Madrid, 13.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho del comandante general de Larache, señor Fernández Silvestre, diciendo que los rebeldes atacaron esta madrugada una posición nuestra, siendo rechazados. Resultaron dos soldados contusos, y el enemigo tuvo numerosas bajas. El comandante general de Melilla, señor Gómez Jordana, comunica que esta mañana al hacerse la descubierta en Atlaten, los moros tirotearon a las tropas, matando un soldado de la policía. El enemigo, compuesto de ciento cincuenta hombres, huyó, refugiándose en un poblado próximo, de donde fue desalojado.

Bombardo.—Otras noticias

Madrid, 13.—Despachos de Ceuta dicen que el «Carlos V» ha bombardeado los poblados de Beni Said, contestando los moros con fuego de fusil. Hoy se ha verificado el entierro del teniente Zubia, presidiendo el duelo el padre del difunto.

Al general Zubia le costó gran trabajo reconocer a su hijo, por estar el cadáver desfiguradísimo. Un convoy que salió de Rincón Medik fué tiroteado por los rebeldes, resultando muertos dos soldados de Intendencia y un cabo herido.

Tropas del Rincón acudieron en auxilio del convoy, haciendo huir al enemigo, y capturando a catorce rebeldes que tenían preparado un bote en la playa para escapar.

La partida de la «porra» salió anoche de Tetuán, «grazizando» los adueros de Beni Madán.

Esta tarde ha sido enterrado el teniente señor Delgado, que resultó herido en el combate del viernes.

Se ha agravado el estado del comandante señor Pola, y los demás heridos mejoran. Las bajas que tuvo el batallón de cazadores de Barbastro en dicho combate fueron: Muertos: soldados Segundo Pérez y Juan León; heridos: sargento Julián Velázquez y soldados Esteban Gallegos, José Mayorga, Federico Solano, Manuel Jiménez y Marcelino Prieto.

Accidente.—Moros

Madrid, 14.—Dicen de Melilla que un tren arrolló a dos niñas indígenas, produciendo gravísimas heridas.

Incendio.—Una esclava muerta y dos heridas

Madrid, 13.—Comunican de Tetuán que anoche se produjo un incendio en la resi-

dencia del jefila de la zona española, a consecuencia de haberse inflamado un quintón de petróleo.

Resultó muerta una esclava y dos servidores sufrieron gravísimas heridas.

Caballería

Algeciras, 14.—En un tren especial ha llegado hoy un escuadrón del regimiento de caballería de Albuera, mandado por el capitán don Guillermo Mos.

Mañana marcharán estas fuerzas a Ceuta.

Esta tarde ha salido para Ceuta el médico mayor don Leopoldo García.

Telegrama oficial

Madrid, 14.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial del Alto Comisario en nuestra zona de Marruecos, señor Alfau, diciendo que no ocurre novedad.

La guerra en los Balcanes

Graves rumores.—La revolución en Sofía

Madrid, 19.—Comunican de París que circula un rumor diciendo que ha estallado la revolución en Sofía, siendo asesinado el zar Fernando por las turbas.

Estas han tratado de apoderarse del jefe del Gobierno, M. Daneff, quien logró salvarse.

La legación de Bulgaria en París se ve asediada de público, para enterarse de las noticias oficiales.

Despachos de Berlín confirman que que ha habido desórdenes en Sofía; pero exclusivamente contra el Gobierno, pues el pueblo cree que M. Daneff es el culpable de la guerra de Bulgaria con Serbia y Grecia.

Informes de Viena agregan que el ejército se ha puesto de parte del pueblo, proponiéndose derrocar la dinastía.

Parece que las tropas serbias están a una jornada de Sofía.

Los turcos sobre Andrinópolis

Madrid, 14.—Telegrafían de Constantinopla que las tropas turcas marchan sobre Andrinópolis.

Sábese que los búlgaros han evacuado la plaza de Rodosto.

Barbarie de los búlgaros

Madrid, 14.—Desde Atenas comunican que se han recibido despachos de Salónica, participando que en los bolillos de los prisioneros búlgaros han sido encontrados numerosos dedos con sortijas y orejas con pendientes.

En Atenas se ha celebrado una imponente manifestación, para protestar contra la barbarie de los búlgaros.

Las tropas griegas han encontrado en Rodovich más de mil cadáveres de búlgaros, víctimas del cólera.

PROVINCIAS

Guipúzcoa

Regatas suspendidas.—Armiñán.—Tren descarrilado.—Despacho regio

San Sebastián, 14.—Hoy se han suspendido las regatas anunciadas en señal de duelo por la catástrofe ocurrida ayer cerca de Irún.

Ha llegado el director general de comunicaciones, señor Armiñán.

Al entrar en la estación del Norte descarriló hoy un tren, empotrándose la máquina en una grada.

No hay que lamentar desgracias personales. El ministro de Estado, señor López Muñoz, que llegó ayer, ha despachado esta mañana con el rey don Alfonso, quien ha firmado las cartas de gracias y condecoraciones hechas con motivo del nacimiento de su hijo el infante don Juan.

El ministro de Estado manifestó a los reperters al salir de Miramar, que carecía de noticias que comunicables.

Navarra

Pedriaco

Pamplona, 14.—Esta tarde ha descargado un furioso pedriaco sobre esta región, destruyendo las cosechas, que se las cree totalmente perdidas.

Cádiz

Obsequio a un prelado

Cádiz, 14.—Hoy ha marchado una comisión del Ayuntamiento de esta capital a Sevilla, para entregar al Cardenal Arzobispo, señor Almaraz, un valioso cuadro con marco de plata, que le regala aquella corporación.

Barcelona

Huelgas.—Conferencia

Barcelona, 14.—La huelga de panaderos de esta capital se ha agravado. En Olot ha comenzado hoy la huelga de obreros de arte textil.

DEL EXTRANJERO

Mejico

Contra los yanquis

Madrid, 13.—Desde Londres telegrafían que el embajador de los Estados Unidos en Mejico ha recibido una comunicación, diciendo que será volado el edificio de la embajada si los periódicos yanquis continúan haciendo campaña contra Mejico.

En la capital de esta República se ha celebrado una manifestación de 30.000 obreros, pidiendo al Gobierno que les dé instrucción militar para defender la independencia mejicana.

Complot descubierta

Madrid, 14.—Cablegrafían de Mejico que se ha descubierto un complot contra los generales Huerta, Blanquet y Diaz.

Los conspiradores se proponían asesinarlos arrojando bombas, contra ellos.

Ha sido detenido un diputado y diez individuos, acompañados de documentos, según los cuales se trataba de una tentativa zapatista.

Francia

Revista militar

Madrid, 14.—Despachos de París dicen que la principal fiesta celebrada hoy para conmemorar el 14 de Julio, ha sido las maniobras militares.

Desde las primeras horas de la madrugada un gentío inmenso se dirigió al campo de maniobras.

A las ocho de la mañana llegó en coche madame Poincaré, poco después fueron los ministros y al rato se presentó el presidente de la República, M. Poincaré, quien revisó las tropas, siendo aclamadísimo.

Luego M. Poincaré entregó las banderas a las fuerzas indígenas coloniales, pronunciando un patriótico discurso.

Terminada la ceremonia, desfilaron las tropas brillantemente.

Las escuadrillas de aeroplanos estuvieron haciendo vuelos magníficos.

Sólo se han registrado pequeños incidentes.

NOTICIAS GENERALES

Conferencia

Como anunciamos, en la noche del domingo último dió una conferencia en La Obrera, sobre el tema Breve concepto de la naturaleza, el practicante don Francisco Codina Mora, quien fué muy aplaudido.

El domingo próximo dará otra conferencia sobre el tema Fenómenos de la reproducción, el practicante de la Beneficencia municipal, don José Soler y Ortega.

Peticion de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Josefina Valdés Clemente, hija de don Francisco Valdés, por el joven industrial don Antonio Ruiz Bernaldo.

Urgente

Para negocios de importancia con el extranjero admítrese socio con 5.000 pesetas o crédito en Banco. Escribir Lista correos número n.º 36.278.

Detenciones

La Benemérita de Almería ha detenido a Pablo Santiago Moreno, (a) El Paula, Antonio Cabrera Ruiz, José Calazar y Juana Escardón Delgado, presuntos autores del hurto de setenta pesetas hecho a Joaquín Sierra Saavedra, vecino de Guadix (Granada), el día 12 del presente mes.

También ha capturado al vecino de Pechina, Juan Alvarez Rueda, que está reclutado por la Audiencia, para que extinga la condena que le ha sido impuesta.

La de Gérgal ha detenido cerca de la barrida de Anocas, de aquel término, a Manuel Rodríguez Espinar, reclamado por el juez de instrucción del partido.

Aforo

Don Antonio Bueso Rivas solicita del gobernador civil se proceda al aforo de las aguas que producen las fuentes cercanas a Sierra Alhamilla, que él utiliza para riego de una finca de su propiedad, sita en el paraje denominado Rambla de Santos.

Casetas

Don Francisco Gómez Cordero, don Eduardo Vel Serralla don Enrique Gandulillo Villalosa y don Enrique Sánchez García han solicitado permiso para instalar casetas en el andén de Costa, durante la próxima campaña avara.

Junta

La junta local de primera enseñanza celebrará sesión el día 17 del actual, a las doce de la mañana.

Emigrantes

En el vapor «Formosa» marcharon ayer a Buenos Aires setenta y cinco emigrantes.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Josefa Manzano Hernández, Amalia Baldo Olivares, Isabel Cruz Sánchez, Antonio Jiménez Rubio, Gaspar Pardo López, José Zapata Enciso y Manuel Soler Castillo.

Confitería Sevillana

Especialidad del día: Delicias de Pastel. Puerta de Purchena, 6.—Teléfono número 77. Suncoral, Príncipe, 44.—Teléfono número 76.

Riña de mujeres

Por rivalidades del oficio rieron en la calle del Aire, durante la madrugada de ayer, María Osadio Solís, de treinta y tres años, y Carmen Mulero Méndez, de veinticuatro.

La primera resultó con una herida de cinco centímetros en la región frontal parietal izquierda, recibiendo asistencia en la casa municipal de socorro.

La Carmen también recibió una herida en la región occipital.

Hombre con faldas

Anoche, a primera hora, fué detenido por la policía un individuo que, anticipándose al Carnaval, se paseaba por la calle de Granada disfrazado de mujer.

El muy... afeitado, llamase Paulino Cruz Puertas (a) el Torero, de 18 años de edad, y asegura que se disfrazó con el solo fin de divertirse un rato.

La policía le estropeó la combina, metiéndolo en la perrera, después de haberlo dejado en pantalones.

Los exploradores

Los exploradores realizaron el domingo una excursión al ingenio de M. C. L. S. continuando en el campo las prácticas de semáforo de banderas.

Al anochecer regresaron, desfilando en correcta formación por el centro de la ciudad, hasta la plaza de Emilio Pérez, donde se disolvieron.

El desfile de los exploradores, que ya son numerosos, fué presenciado con notable simpatía por el público.

La Obrera

En la casa de socorro La Obrera fueron curados en el día de ayer: Salvador Rodríguez Durán, de 3 años, de una herida contusa de dos centímetros en la región superciliar izquierda, que se produjo de una caída.

Ana González Rodríguez, de 70 años, de una herida por mordedura de perro, en la pierna izquierda.

Salustiano González Ramos, de 6 años, de una herida contusa en la región parietal derecha, que se produjo casualmente.

Se vende

Una casa de dos pisos y planta baja en el centro de la capital y un cortijo en Pechina. Darán razón, Sagasta 4 pral. centro.

Aguas subterráneas

Cuanto pretenden alumbra AGUAS SUBTERRÁNEAS deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea.—Investigación de las aguas subterráneas.—Antiguas y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopía», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Libros

Se hallan de venta en esta Administración: Libros de 2.ª enseñanza.—Psicología y Lógica, de don Feliciano González Ruiz, 9 pesetas.

La Ética, del mismo autor, 7 pesetas. De literatura.—El Manual de Preceptiva literaria, encuadernado en tela, por don José Rojero Sánchez, al precio de cinco pesetas.

Programa teórico-práctico de Preceptiva literaria y composición, 1 peseta. «La Cruz de Honor», cuentos por don Joaquín P. Valdivia, 1.50.

Científicos.—Contestación al programa de Teología moral, 10,00. Idem de Teología dogmática, 5.00. Hidrología y Aguas subterráneas, por el señor García Muñoz, al precio de dos pesetas.

Libros científicos.—La vida de la Venerable Sacramento, 7 pesetas. Acción de gracias, tres pesetas. El Discipulo amado, meditaciones, serie 1.ª tomo 2.º, 0.30 pesetas. La Inmaculada, 2,00 pesetas.

La Inmaculada Concepción, debeladora del modernismo, por el P. A. Bernardes, O. P.—primer tomo de propaganda de la Biblioteca Aurea—0.30 pesetas ejemplar; de 109 en adelante se hará el 25 por 100 de descuento.

La Hemoglobina

El paso de la infancia a la pubertad, es una edad crítica. En organismos débiles precisa auxiliar a la naturaleza; Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

De Albanchez

Ayer se dió sepultura eclesiástica al cadáver de la niña Elisa Carrol Berdú, hija de nuestros distinguidos amigos don José María Carrol Capel y doña Aquilina Berdú Cortés, que con tantas simpatías cuentan en este pueblo.

Al acto del sepelio, que fué una imponente manifestación de duelo, concurrió el vecindario en masa.

</

Peregrinación nacional del Magisterio a Roma

No es la idea de una peregrinación del Magisterio a Roma, al calor de heridos sentimientos católicos, tan maltratados en estos últimos tiempos, pensados para aprovechar las próximas vacaciones estivales, con la modesta aspiración de llevar a los pies del Vicario de Jesucristo a unos cuantos centenares de maestros españoles, que dijese a Su Santidad: «Somos muchísimos más de los que venimos, Santísimo Padre; pero los que aquí hemos llegado podemos afirmar que el Magisterio español, en su inmensa mayoría, está dispuesto hasta el martirio por conservar la fe de sus mayores; ama a la Religión con toda su alma y trabaja por restaurar la niñez y la juventud en Cristo, que es el modelo a quien procuramos imitar.»

Recibido con aplauso el pensamiento, prendió en miles de pechos el fuego del entusiasmo, que, como reguero de pólvora, se ha ido corriendo de un extremo a otro de la nación, y cuando el angustioso plazo concedido para las inscripciones estaba para expirar, se multiplican las solicitudes de tal manera por cartas y telegramas, que siendo imposible atenderlas todas, aun consagrando a este trabajo las horas del día, obligan a los organizadores a conceder una prórroga para inscribirse, a ver si de este modo quedarán satisfechos tantos y tan justos anhelos.

Mas obligados aquellos a dar cuenta con bastante antelación del número de peregrinos y rebasando la ampliación del plazo la fecha de la expedición a Roma, tocando ya antes su regreso los límites de las vacaciones escolares, surge la imposibilidad material abrumadora del tiempo para llevar a cabo la mayor empresa, que ya no está formada de unos cuantos cientos de fervorosos peregrinos, sino que alcanza un número importante de varios miles de españoles identificados con la enseñanza tradicional católica de nuestra Patria, los cuales, unidos con el Magisterio, digno depositario de la confianza de las familias, quieren ofrecer al Papa el espectáculo grandioso de la escuela y el hogar abrazados fraternalmente al Catecismo para formar los corazones de la juventud en las santas enseñanzas de la Religión.

¿Qué hacer, pues, para obviar esta dificultad tan enorme? No había otra solución que la que se le ha dado con el consejo de quien podía darle: aplazar la peregrinación para las próximas vacaciones de Navidad.

Es claro que a algunos ha de serles violento esto, como que aleja el ansiado momento de llegar hasta las gradas del trono del Sumo Pontífice, que es la representación legítima del Maestro por excelencia! Por esto mismo, cuando se trata de sentimientos tan arraigados, lejos de apegar los efectos, los enardece y acrecienta. En cambio, esos miles de maestros que no habían podido decidirse en plazo tan perentorio, viendo cómo la Providencia les depara con el aplazamiento cinco meses de tiempo para preparar su

viño, ampararán desde luego a poner en ejecución el plan económico con que han de realizar sus santas ilusiones de ver al Papa del Catecismo, que con el Catecismo en la mano descendió desde su magnífico solio a los patios de San Dámaso, ejerciendo las funciones del Magisterio en sus folioses de Roma como lo hace el humilde párroco de una pobre aldehuela.

Vayamos, pues, a Roma, profesores católicos, celosos amantes de la escuela cristiana, y sacerdotes que constituir el primer magisterio de los pueblos, a celebrar en el maravilloso templo del Príncipe de los Apóstoles el nacimiento de Aquel que vino a enseñarnos esa pedagogía divina, en que nos inspiramos para formar a nuestros hijos y discípulos con esas firmes creencias de la fe, con ese valor y fortaleza de la esperanza y con el calor febril de la caridad, que son el origen de todas las virtudes morales y cívicas.

PRECIO SO LIBRO

Estrella del Mar

Debidamente autorizados, en breve comenzaremos a publicar, en forma de Folletón, el precioso libro titulado Estrella del Mar.

Esta lindísima obra fué escrita por nuestra ilustre paisana, la señora doña Isabel Cheix Martínez, y de ella se han publicado ya diversas ediciones, lo que prueba la aceptación que merecidamente ha obtenido.

Por otra parte, Estrella del Mar, premiada con medalla de plata por la Escuela normal superior de maestras de Sevilla, está recomendada por la Junta de Instrucción pública de dicha provincia en circular muy encomiástica de tan interesante obra.

Seguros estamos de que los favorecedores de LA INDEPENDENCIA, y, especialmente, nuestras amables lectoras, nos agradecerán que les demos a conocer una producción tan linda, con toda justicia alabada por las personalidades que ostentan mayor relieve en la crítica literaria.

Estrella del Mar, sobre ser una historia interesantísima de la Virgen María, contiene aplicaciones prácticas de inmenso provecho. Réstanos añadir, que Estrella del Mar fué declarada obra de texto por Real orden de 7 de Enero de 1880.

Prensa oficial

La recibida ayer contiene las disposiciones siguientes: Administración Central.—Gracia y Jus-

ticia.—Anunciando hallarse vacante la plaza de médico forense en los Juzgados de primera instancia de Grandillas, Hellín, Hervás, La Bañeza, León, Llanes, Medina Sidonia y Molina de Aragón.

Marina.—Aviso a los navegantes. Hacienda.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Fomento.—Disponiendo que todas las obras que se autoricen para imponer servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre carreteras del Estado, se sometan a las prescripciones que se publican.

De Hacienda

El delegado de Hacienda ha publicado una circular referente a la ampliación del plazo recaudatorio del impuesto de cédulas personales en período voluntario.

Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Guillermo Castaño, don Manuel Taramelli, doña Filomena Meza, don Juan Cas, don Juan Cassinello, don Florentino Aquino, don Francisco Miranda y don Teodoro Pemus.

También se abonará hoy en la sucursal de la caja general de depósitos el mandamiento de pagos expedido a favor de don Francisco Romera López.

La producción de carne de conejo doméstico

De la «Revista Vinícola y de Agricultura» tomamos lo siguiente: «Se ha llegado a aceptar que 10 o 12 conejos consumían tanto forraje como una vaca; también se ha dicho que las exigencias alimenticias del conejo eran insignificantes en relación a los otros animales, y que hacían carne de cualquier cosa.

Indudablemente que en ambos casos hay exageración, y la verdad se encuentra a los dos de esos términos. Los conejos criados por recreo, para llevar a los concursos, etc., exigen una alimentación esmerada muy diferente de la que se da al conejo criado para la producción de carne.

El conejo doméstico es el más pequeño de nuestros animales productores de carne, y se presta a ser explotado con gran ventaja, allí donde la diversidad en las carnes escasea. Criado en pequeña escala, el conejo ocupa muy poco espacio y no precisa grandes existencias de forrajes, ni un avance importante de capital de explotación. Se puede decir que estos animales son los verdaderos productores de carne del pobre.

El obrero del campo, el pequeño labrador que no tiene recursos para comer carne, puede encontrar en el conejo un auxiliar precioso para mejorar su alimentación sin grandes gastos. En efecto, con una coneja de cría a la cual se le pida cinco o seis partos por año, aun teniendo en cuenta las pérdidas diversas, se pueden conseguir unos cuarenta conejos, los cuales sacrificados cuando tienen un peso vivo de cinco libras, producen 60 kilogramos de carne neta anual aproximadamente. Es decir, que la cría del conejo en estas condiciones, puede proporcionar a una de estas familias que pasan hoy meses enteros sin comer carne, más de dos libras de este alimento por semana.

¿A qué precio saldrá esta carne?, nos preguntarán. Es de presumir que en condiciones ordinarias no debe subir a más de 0'45 francos aproximadamente. En efecto, la base de la cría de estos 40 conejos puede ser hierbas recogidas en los lugares públicos, las malas hierbas de los jardines y de los cultivos, los restos de mesa, etc.; lo demás se puede calcular en unos 0'25 francos de granos y harina; el gasto de la paja queda compensado por el valor del estiércol.

Este gasto de alimentación puede bajar del 20 al 40 por 100 si la cría se reduce a de invierno, cuando la hierba y despojos herbáceos son abundantes, relativamente muy nutritivos, y se puede reducir el empleo del salvado, granos etc., que entran a lo menos por la mitad en los 0'25 francos que fijamos como gastos generales de la alimentación de 40 conejos. Claro está que estos conejos producidos sin el empleo de alimentos concentrados, no darán carne tan buena y será necesario suprimir la producción durante tres o cuatro meses, lo cual hace perder dos de las ventajas que supone la explotación de estos animales.

No olvidemos que existe tanta diferencia entre la buena y la mala carne de conejo como puede existir en la de buey o de cerdo, por ejemplo.

Por otra parte, una ventaja grande de la explotación del conejo por el obrero o pequeño labrador, consiste en que reparte casi uniformemente durante el año la producción de carne. Un cerdo que rindiera 60 kilos de carne neta nos proporcionaría carne fresca durante 15 días a lo sumo, mientras que con la explotación del conejo el labrador puede repartir los 60 kilos de carne en el año entero matando un conejo cada 10 a 15 días.

En las aldeas en donde la matanza del cerdo se suspende durante el verano, y la matanza de vacunos no existe, la carne de conejo doméstico resulta un recurso inapreciable.

Es seguramente en parte a esta particularidad, a lo que se debe el enorme desarrollo que ha tomado la explotación del conejo. El conejo doméstico no solo resulta hoy el gran recurso de la alimentación de las clases trabajadoras, sino además el gran recurso de la alimentación de carne en las aldeas que no tienen carnicería. No olvidemos que la gallina y otras aves de corral, hace medio siglo tenían un valor relativamente insignificante, y el labrador podía permitirse su recurso con frecuencia; hoy han casi duplicado su valor y están casi siempre destinadas a venta.

Explotación del conejo por el obrero o pequeño labrador, consiste en que reparte casi uniformemente durante el año la producción de carne. Un cerdo que rindiera 60 kilos de carne neta nos proporcionaría carne fresca durante 15 días a lo sumo, mientras que con la explotación del conejo el labrador puede repartir los 60 kilos de carne en el año entero matando un conejo cada 10 a 15 días.

En las aldeas en donde la matanza del cerdo se suspende durante el verano, y la matanza de vacunos no existe, la carne de conejo doméstico resulta un recurso inapreciable.

Es seguramente en parte a esta particularidad, a lo que se debe el enorme desarrollo que ha tomado la explotación del conejo. El conejo doméstico no solo resulta hoy el gran recurso de la alimentación de las clases trabajadoras, sino además el gran recurso de la alimentación de carne en las aldeas que no tienen carnicería. No olvidemos que la gallina y otras aves de corral, hace medio siglo tenían un valor relativamente insignificante, y el labrador podía permitirse su recurso con frecuencia; hoy han casi duplicado su valor y están casi siempre destinadas a venta.

Explotación del conejo por el obrero o pequeño labrador, consiste en que reparte casi uniformemente durante el año la producción de carne. Un cerdo que rindiera 60 kilos de carne neta nos proporcionaría carne fresca durante 15 días a lo sumo, mientras que con la explotación del conejo el labrador puede repartir los 60 kilos de carne en el año entero matando un conejo cada 10 a 15 días.

En las aldeas en donde la matanza del cerdo se suspende durante el verano, y la matanza de vacunos no existe, la carne de conejo doméstico resulta un recurso inapreciable.

Es seguramente en parte a esta particularidad, a lo que se debe el enorme desarrollo que ha tomado la explotación del conejo. El conejo doméstico no solo resulta hoy el gran recurso de la alimentación de las clases trabajadoras, sino además el gran recurso de la alimentación de carne en las aldeas que no tienen carnicería. No olvidemos que la gallina y otras aves de corral, hace medio siglo tenían un valor relativamente insignificante, y el labrador podía permitirse su recurso con frecuencia; hoy han casi duplicado su valor y están casi siempre destinadas a venta.

Explotación del conejo por el obrero o pequeño labrador, consiste en que reparte casi uniformemente durante el año la producción de carne. Un cerdo que rindiera 60 kilos de carne neta nos proporcionaría carne fresca durante 15 días a lo sumo, mientras que con la explotación del conejo el labrador puede repartir los 60 kilos de carne en el año entero matando un conejo cada 10 a 15 días.

Vapores fruteros

Para Hull directo El rápido y acreditado vapor MURILLO de la línea Wilson, llegará a este puerto el día 20 del corriente, saliendo seguidamente directo para Hull.

Para más informes, a sus consignatarios, José Sánchez Entrena y Compañía, Sucesores de Rafael Martínez.—García Aliz, 5.

Vapores fruteros

Para Liverpool directo El magnífico y rápido vapor MARIA, de la línea de vapores Serra, llegará a este puerto el día 20 del corriente, saliendo directo para Liverpool.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa número 626, de 1912, del Juzgado de Almería.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Chevas, sobre estafas, contra Manuel Pérez Morales.

Abogado, señor Granados; procerador, señor Rapallo.

Conducciones La dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción al penal central de Granada del sentenciado recluso en Almería, Joaquín Parra Díaz.

También ha ordenado la conducción al correccional de Berja, de los reclusos en la prisión de Almería, Serafín Martín Ferrón y Juan Jiménez Martínez, para que extingan condena.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en el cárcel Juan Alonzo Beltrán, y fue puesto en libertad Antonio Aguilera Fernández.

Vapores fruteros

Para Liverpool directo El magnífico y rápido vapor MARIA, de la línea de vapores Serra, llegará a este puerto el día 20 del corriente, saliendo directo para Liverpool.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Estos vapores, por su rapidez, han obtenido siempre la preferencia de los cargadores, principalmente para la uva castiza que necesita un rápido transporte. Siendo muy reducido el hueco que trae el MARIA, se ruega a los señores cargadores pidan la cabida que necesitan con la anticipación necesaria, a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,



Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 17 de Julio de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires. Travesía de Almería a Buenos Aires: 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Especies cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, bar, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marítima mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se llevarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informaré su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

EL SELLO INSTANTANEO YER

CURA en 5 minutos el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.

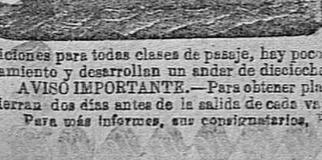
SOLO CUESTA UN REAL Descontiene de todas las imitaciones. Pidase en todas las Farmacias y Droguerías

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA” “SALTA” Y “VALDIVIA”

PLATA Saldrá de Almería el 22 de Julio de 1913, para Buenos Aires. PAMPA Saldrá de Almería el 2 de Agosto 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.



PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

Banco Español de Crédito SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería

Cheques en Londres 2 céntimos por debajo de la cotización oficial. Letras a 7 días en Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Francisco Gutiérrez PRACTICANTE Lope de Vega, 13

Gran café Variedades Helados para hoy Limón, mantecado, horchata, pan de España, naranja, leche merengada, turrón y fresa.

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde.

Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial

Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial

Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial

Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial

Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial

Enfermedades de los ojos A CARGO DEL DOCTOR Don José Cordero Soroa Médico del Hospital provincial

El colegio graduado Santísima Virgen del Mar

Provisto de todo el material moderno necesario, ha obtenido en los exámenes oficiales mayor número de premios que los demás centros docentes, religiosos y laicos, de la capital y su provincia.

Academia Rogerio-Camazón Especial de Derecho y Filosofía y Letras Jacometrezo, 66, (Plaza del Callao).—Madrid

Este Centro de enseñanza, el primero de los de su clase en Madrid, admite alumnos internos y externos para la carrera de abogado. Se halla instalado en el sitio más céntrico, y cuenta con escogido profesorado, que al llevar sus alumnos a los exámenes, alcanzó brillantes éxitos, basados en el trabajo y en lo acertado de los planes pedagógicos. Se han organizado conferencias, sala de estudios, biblioteca, excursiones y ejercicios prácticos para este fin.

En la organización actual de las Universidades es imposible que, dada la numerosa matrícula, pueda lograrse ni la instrucción, ni un título académico, sin que los padres expongan, con grave riesgo, el tiempo, el dinero y la moralidad de sus hijos, abandonados a su propia voluntad. La Academia Rogerio-Camazón suple estas deficiencias con un internado paternal, con un estudio asiduo, sin huelgas estudiantiles y reglamentando siempre su vida sobre los fundamentos de la moral cristiana.

Cuanto se interesan por los jóvenes y pretenden que éstos cursen la carrera con aprovechamiento, deben escribir pidiendo detalles y reglamentos al Director Academia Rogerio-Camazón, Jacometrezo, 66, Madrid.

Resultado en los exámenes verificados en Junio de 1913: Matrículas de honor, 2; sobresalientes, 5; notables, 17; aprobados, 16; suspensos, 1.

EL CISNE

Para demostrar que la CASA PINILLOS es la que más novedades presenta siempre, visitad su escaparate y en él encontraréis las últimas novedades para teatro en blusas de seda sprit, adornos de cabeza, diademas, abanicos y echarpes.

Exclusiva en el corset PARIS, predilecto de las señoras por su comodidad y buena forma. 24, Príncipe Alfonso, 24.

PEREZ Y SANTOS

PASEO DEL PRINCIPE, 14. ALMERIA Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos APARATOS Y MATERIAL PARA MINAS

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Buques despachados
Vapor griego Kale, procedente de Genova, en lastre.
Idem español Vicente Puchol, procedente de Cartagena, con carga general y 23 pasajeros para este puerto.

carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsella.
El Villarreal saldra el dia 20, admitiendo carga y pasajeros para Malaga, Melilla, Ceuta, Tangor y costa Norte de Africa, hasta Santa Cruz de Tenerife.

Boletin religioso

Santos de hoy, martes.—Santos Enrique, Antiocho, Camilo de Levis y el beato Pompilio Maria Piroli; santas Zosima, Bonosa, Julia y Justa.
Santos de mañana, miercoles.—El triunfo de la Santa Cruz. Nuestra Señora del Carmen Santos Atenogenes, obispo, y compañeros mártires; Valentín, Sisennando, Hilario y santa Reinelde.

Germen continúa celebrándose, con el orden siguiente, en la iglesia de Santo Domingo: Por la mañana, a las ocho, Misa cantada en el altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.
Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, ejercicio, sermón, Salve y Reserva.
Predica el R. P. Victor Fernandez.

Día 16.—Festividad de la Santísima Virgen del Carmen. Desde las seis de la mañana se celebrarán Misas de media en media hora.
A las ocho tendrá lugar la Misa de Comunión general para los hermanos y cofrades. A las diez tendrá lugar la Misa solemne, predicando el elocuente orador sagrado don Hugo Moreno López, coadjutor de la parroquia de Santiago.

¡¡Atención!!

Mucho con hipoteca en inmejorables condiciones desde 1.000 pesetas en adelante; además podemos dar gratuitamente catálogos ilustrados de los mejores y más baratos tornos eléctricos, Máquinas elevadoras de materiales para casas de construcción, (estas elevadoras obtienen un 80% de economía, y por tanto, queda reembolsado su coste al poco tiempo de comprada).

modernos desde 15 pesetas. Norias, elevadoras de agua, Traseadoras, etc., etc. También hay herramientas pequeñas como azadones, espichas, pala, etc., etc. todos los artículos que necesita el Ingeniero, Arquitecto, Contratista, Maestro de obras, el Agricultor, no compréis nada, sin antes informos que los da gratis con sus planos, puestas, a JOSE M. MORENO, Granada 17, Ferrería y Aparatos del Martillo.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava)

Envios a todas partes. Tortoni
Paella a la valenciana, merluza a la marinera, turroneros con champiñón, pollo a merengot. HELADOS
Mantecado, turron, bizcochada, pudín rocof, barquillos rellenos, horchata, limón y naranja.

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:
MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual
NOTABIL Para las demás velas del Altar.
Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descomestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50
Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Petróleo Americano
Locción Higiénica perfumada para el pelo
Petróleo americano: Es insustituible para la higiene de la cabeza.
Petróleo americano: Tiene un perfume exquisito y refrescante
Petróleo americano: Fortifica y suaviza el cabello.
Petróleo americano: Detiene la caída del pelo, ayuda su nacimiento
De venta: En todas las Perfumerías, Quincallas, Bazares y Droguerías.
Precio 1'50 pesetas frasco

¿REUMATICOS?
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA
Que a base de Mesotan, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

MAGNESIA DE BISHOP.
El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.
Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.
Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 43 Spelman Street, London.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
49 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
4, Puerta de Purchena. 4

Compra de toda clase DE
Monedas de oro y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

El Angel en la Familia
Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmort... León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.
Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pesetas. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

LA CURACION DE LA ANEMIA Y ENFERMEDADES SECRETAS
SOLO SE HA CONSEGUIDO con los muy conocidos y milagrosos medicamentos Costanzi
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
CONFITES ROOB, INYECCION y ELIXIR
Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga
Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-uritarias su estado normal.—Caja, 5 pesetas.
Males secretos.—Se curan milagrosamente en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco, 4 pesetas.
Males humorales.—Curación radical con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, manchas y erupción en la piel, etc., etc.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia, clorosis, neurastenia, inapetencia, tisis, debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir nutro-masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Tos, bronquitis, catarros.—Su curación rápida y segura, con el CONTRA-LEIXIS Gran Inglada. Precio, 3'50 pesetas.
Reumatismo y toda clase de dolores. Su curación con el antirreumático Gran Inglada.—Precio, 5 pesetas.
Desaparición del vello.—en cinco minutos, con el DEPILATORIO ESPAÑOL.—Precio, 2'50 pesetas.
Punto de venta en Almería, farmacia de J. J. Vivas Pérez
Agentes generales en España, GRAU YNGLADA.—Pasaje Escudillers, 3.—BARCELONA
Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito; debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio Médico.
3, PASAJE DE ESCUDILLERS, 3, 1.º—BARCELONA

LA INDEPENDENCIA
Diario de noticias
Gran información telegráfica
Corresponsales especiales en Madrid, Paris, Londres, Berlin, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán, Casablanca, etc., etc.
Número del día, 5 céntimos.—Atrasado, 10.
Redacción y Administración, BELOY, 2.ª
Horas de oficina en la Administración, de ocho de la mañana á seis de la tarde.
Precios de suscripción: Almería, un mes, 1'50 pesetas; trimestre, provincias, 5; extranjero, 10.
Para las inserciones, pídase tarifas.